

0000018

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

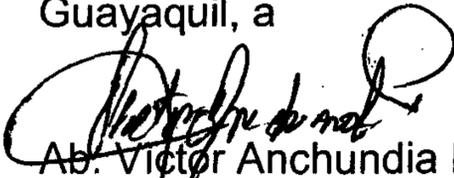
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HER-SUAR S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía **HER-SUAR S.A. "en liquidación"** se reactivó, convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en SETECIENTOS SEIS CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 20 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 03-G-IJ- 0003990 del **13 JUN. 2003**

El capital actual es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. La compañía fija su capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a



Ab. Víctor Anchundia Places

**INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

 Jackeline